

## Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas

Ángeles Paredes Diez de Sollano  
Universidad Nacional Autónoma  
de México  
paredes\_angie@yahoo.com.mx ◆

El libro *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas* es resultado del seminario interinstitucional de historia del pensamiento económico que desde hace ocho años se reúne periódicamente en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y que ya en el 2007 publicó sus primeras reflexiones.<sup>1</sup>

El libro reúne trece artículos que pretenden analizar el pensamiento económico de diversos autores en relación con las doctrinas económicas en boga, así como la repercusión que tuvieron las propuestas y los proyectos presentados por éstos en la política económica del Estado, sin descuidar el contexto histórico en que se generaron tales ideas. La obra cubre una temporalidad que va de los siglos XVI al XIX, aunque el XVIII se dibuja como el preferido entre los investigadores. Por su parte, los temas giran en torno a asuntos muy variados, que van desde los sistemas compulsivos de trabajo, el comercio y sus muchas aristas a que se presta, hasta la modernización naval del Imperio español y el fomento bancario en el México independiente.

El libro fluye de manera coherente y comienza con el artículo de Pilar Martínez López-Cano, el único que retoma el siglo XVI. La autora analiza

María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, 322 pp.

<sup>1</sup> María del Pilar Martínez López-Cano y Leonor Ludlow (coords.), *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, 286 pp.

el debate en torno al sistema de repartimiento o *coatequitl*, instaurado en la Nueva España para obtener mano de obra suficiente en las actividades productivas prioritarias. A partir de un vasto universo de fuentes primarias, muestra los argumentos esgrimidos por ministros eclesiásticos y autoridades civiles para justificar o condenar dicho sistema. En el trasfondo de ese debate es factible ver las ideas reinantes en torno al salario, al trabajo y al fomento de determinadas actividades económicas que debían privilegiarse.

Iván Escamilla indaga la imagen creada por los observadores europeos de finales del siglo XVII y principios del XVIII de los tesoros de la Nueva España. Mercaderes y viajeros, en términos mercantilistas, opinaron sobre la verdadera riqueza del virreinato. Estos escritores, animados por el “espejismo metálico de la riqueza de las Indias”, inspiraron empresas de expansión inglesas, holandesas y francesas hacia el Nuevo Mundo, con la pretensión de aprovechar la debilidad de España y adueñarse de sus posesiones coloniales. Finalmente, estos informes fortalecieron en la misma metrópoli “la idea de España como el mendigo sentado sobre la insospechada mina de oro americana” y sirvieron como base de discusión para autores reformistas como Campillo y Cosío y para patrocinar viajes de investigación.

Por su parte, Matilde Souto rastrea en la literatura económica del siglo XVIII el tema de la restauración del sistema de ferias y flotas, con especial interés en la feria de Xalapa. Los consulados de Cádiz y México tenían gran interés en el mantenimiento del sistema de flotas, pues en él descansaba su capacidad de monopolizar el comercio colonial y obtener altos rendimientos. En una época cuando se debatía precisamente sobre la eliminación del sistema de comercio colonial monopólico se creó la feria de Xalapa, con el objetivo de acortar el tiempo de estancia de los flotistas españoles en territorio novohispano para evitar que se vieran obligados a entrar hasta la ciudad de México a negociar sus mercancías y dar con ello mayor velocidad al flujo de los convoyes.

Clara Elena Suárez analiza los proyectos de dos funcionarios novohispanos: el alcalde mayor de San Luis Potosí, José de Castilla y Laesa y el jefe de la aduana de la villa de León, Juan Manuel Martínez del Villar. Ambas propuestas tenían en común la idea de recurrir al sistema de ferias con el objeto de incentivar el comercio dentro del virreinato, un sistema que, como demuestra la autora, durante siglos cumplió la tarea de activar la economía en distintas partes del mundo. La importancia del caso radica en que el proyecto de un par de funcionarios con conocimiento de su región y los problemas que la aquejaban hizo correr ríos de tinta de autoridades de distintos rangos, lo que revela al investigador moderno las ideas del pensamiento económico novohispano.

Monopolizar el comercio ultramarino requería tener una fuerza naval que protegiera la carrera de Indias de las hostilidades inglesas y holandesas. Éste es el tema del siguiente artículo, en el que Iván Valdez contextualiza las implicaciones de la estrategia bélica marítima de España durante el reinado de Felipe V, a partir de las consecuencias que la filiación francesa del monarca tuvo para la modernización de la flota española durante los primeros años del siglo XVIII, y el posterior cambio en la política naval, una vez roto el vínculo francés. Surgieron entonces propuestas y proyectos que dieron origen a la reestructuración naval española, entre los que destaca el autor las ideas planteadas por el capitán francés Jean de Monségur y su decisiva influencia en el proyecto del secretario del Consejo de Indias, Bernardo Tinagero de la Escalera, quien definió el primer programa para restaurar la construcción naval española.

Carmen Yuste y Guadalupe Pinzón reflexionan sobre las ideas generadas en torno al comercio transpacífico. Yuste analiza las ideas de Francisco Leandro de Viana acerca de las relaciones comerciales de la Nueva España con las Filipinas. Viana, quien ocupó varios cargos en las audiencias de México y de Manila y en el Consejo de Indias y conocedor de las opiniones contrarias a la permanencia del tráfico transpacífico esgrimidas durante buena parte del siglo XVIII, se convirtió en el principal opositor a esa tendencia. Crítico del caduco sistema de reparto del espacio de carga en el galeón, a través del cual los almaceneros novohispanos eran los verdaderos beneficiarios de ese monopolio comercial, Viana proponía reglamentarlo de tal manera que se permitiera no sólo aumentarlo sino hacer que produjese beneficios para la economía metropolitana.

A partir de una misiva enviada en 1779 por el visitador de Perú, Antonio de Areche, al ministro José de Gálvez, Guadalupe Pinzón estudia la propuesta del funcionario para abrir una ruta comercial entre los puertos peruanos y el de San Blas, en la Nueva Galicia. Como bien señala la autora, el comercio entre ambos virreinos estuvo prohibido desde las primeras décadas del siglo XVII; sin embargo, para las fechas en que Areche redactó su propuesta la posibilidad de eliminar las restricciones eran vistas como remedio para evitar la fuga de plata en ese comercio y con ello hacer frente a las presiones extranjeras en el litoral del sur, evitar los contrabandos, defender los litorales, fomentar las navegaciones, controlar las transacciones transpacíficas y acrecentar las ganancias del erario, pues a pesar de la prohibición el comercio intervirreinal se llevaba a cabo ilegalmente, en detrimento de la Real Hacienda.

Por su parte, Johanna von Grafenstein analiza las ideas y propuestas que generó el problema del abasto de trigo a Cuba en las últimas décadas del siglo XVIII. En el contexto de la independencia de las Trece Colonias

inglesas, del rompimiento de los vínculos comerciales entre éstas y el Caribe británico y del crecimiento económico en la región, la producción estadounidense de harina se orientó a La Habana y entró en competencia directa con la poblana, que ya para entonces no lograba satisfacer la demanda isleña. La autora incorpora a su análisis las opiniones de diversos personajes sobre las posibilidades y la conveniencia de fomentar la producción y la comercialización del trigo novohispano.

Ernesto Sánchez Santiró examina el origen de un largo debate sobre la extinción de las alcabalas, cuyo punto culminante se dio en 1857 cuando quedó constitucionalmente abolido ese impuesto. El autor encuentra el origen de tal decisión en el último tercio del siglo XVIII, concretamente en 1788, cuando el Consulado de Mercaderes de la ciudad de México envió un informe a Carlos III en respuesta a una real orden que pedía su parecer sobre la situación del comercio. Los agremiados, que habían perdido la facultad de administrar la recaudación de ese impuesto apenas unos años atrás, no se manifestaban a favor de su eliminación, sino de reformarlo reduciendo las tasas y regresando al sistema de encabezamiento.

A continuación Carlos Marichal rescata un texto de tipo ilustrado enciclopédico que buscaba ofrecer una monografía empírica rica en descripciones de tipo geográfico–estadístico sobre Cuba. Nos referimos a la *Historia económico–política y estadística de la isla de Cuba*, escrita en 1831 por el médico y matemático español Ramón de la Sagra. El libro de Sagra está dividido en cuatro partes que presentan un balance sobre la población, la agricultura, el comercio y la hacienda pública de la isla. El último rubro, el fiscal, es enfatizado por Marichal no sólo por su originalidad, sino por su relevancia como fuente de información para historiadores modernos que encuentran ahí un importante cúmulo de datos cuantitativos de primera mano. Comparable con el texto de Fonseca y Urrutia para el caso novohispano, el de Sagra hace un balance sobre los ingresos de la Real Hacienda cubana y sugiere por primera vez la importancia de los ingresos extraordinarios recibidos por vía de los situados mexicanos en las últimas décadas del siglo XVIII.

Ya en el periodo de vida independiente, José Enrique Covarrubias centra su análisis en el pensamiento económico de uno de los principales ideólogos del siglo XIX mexicano, el político e historiador Lucas Alamán, en quien encuentra una clara filiación doctrinaria con las ideas del pensador británico Edmund Burke. En ambos están presentes el ideal de la moral y la política prudencial en contra de lo imprudente que resulta el espíritu revolucionario. En términos económicos, Burke veía en las costumbres caballerescas de la Europa feudal la causa del auge económico; en la fragmentación social, manifestada en la ruptura entre los intereses

de la agricultura y los del ámbito financiero, encontraba las causas de la revolución francesa. Por su parte, Alamán elogiaba el antiguo régimen español, pero al mismo tiempo abogaba por un gobierno prudente en tres aspectos donde está presente la idea burkiana de unidad social: en el fomento, en la utilidad y en el conocimiento del pasado como testimonio de sabiduría.

Leonor Ludlow analiza el proyecto del gobernador de Zacatecas Francisco García Salinas sobre la creación de un banco de fomento agrario en ese estado. García Salinas propuso transferir los capitales de las cofradías y obras pías a un banco que los administraría comprando tierras y dándolas en arrendamiento perpetuo a los agricultores que no habían podido reponerse de los efectos devastadores de la guerra de independencia. Su aplicación encontró una enconada oposición en la estructura eclesiástica y fue cancelada cuando la facción centralista tomó las riendas del país. La importancia del proyecto bancario zacatecano radica en mostrar la continuidad de las ideas de la Constitución gaditana introducidas en la Nueva España con las reformas borbónicas, pero sobre todo revela la coexistencia entre el mercantilismo y el liberalismo durante la primera mitad del siglo XIX, en contra de lo que se afirmó durante años.

Finalmente, Francisco Javier Cervantes Bello estudia la génesis de la Junta de Fomento de Comercio de Puebla hacia 1843, sus antecedentes y sus principales ejes de discusión. Ante la reorientación de las relaciones comerciales de la naciente República, el desarrollo del comercio interior tuvo importantes implicaciones para regiones como Puebla. Con el fin de representar sus principales preocupaciones y elevarlas en una codificación que delimitara la territorialidad mercantil de México, los comerciantes adoptaron la corporación para discutir temas como la forma de nivelar la balanza comercial, la reducción del contrabando, la emisión de moneda y el fomento de la educación útil al ramo. En la constitución de estos órganos se notan nuevamente ciertos vestigios de la tradición colonial conjugándose con nuevas ideas de orden político y económico.

Como bien señala Pilar Martínez en la presentación de la obra, los ensayos publicados hasta el momento no agotan ni los temas ni los periodos analizados, antes bien muestran la necesidad de seguir profundizando y explorando muchos puntos que aún quedan por trabajar. Aun así, es importante señalar el avance que en el terreno de la historia del pensamiento económico en México se ha experimentado a raíz de los trabajos del seminario y la inquietud de rescatar esta veta de análisis.